

## CONSIDERACIONES SOBRE LA EXPULSIÓN DE LOS JUDÍOS

JULIO PORRES MARTÍN-CLETO  
Numerario

Hay un tema en el que, curiosamente, coinciden el interés de los políticos y el de los historiadores: conocer la población de un país. En la actualidad esto parece fácil, aunque no esté exento de errores y aunque casi siempre de un resultado algo inferior a la cifra real. Siempre hay personas que no se inscriben, por desinterés, por no informarse a tiempo o por extravío de documentos. Pero ahora tenemos censos, estadísticas y un organismo encargado de determinar la cifra más completa posible. En principio, pues, los datos que se recojan parecen ser bastante fiables.

No sucedía así cuando, con fines fiscales, se intentó saberlo en el siglo XVI. Por tener un objetivo solamente recaudatorio, las «averiguaciones» hechas entonces contaban solamente los vecinos, esto es, los cabezas de familia. No se contaban los pobres de solemnidad, los esclavos, los encarcelados o los acogidos en hospitales. Y como había dos estamentos exentos, nobleza y clero, tampoco se los solía contar. En 1591 sí se incluyeron a estas personas en teoría, ya que se trataba de un «donativo» que todos debían pagar; pero no parece que el clero secular y regular estuviera censado. En 1829 y por orden de Fernando VII, tal censo fue publicado por primera vez, añadiendo a la población de las ciudades importantes los vecinos censados en 1528, como dato curioso añadido por don Tomás González, maestrescuela de

Plasencia a quien se encargó reordenar el Archivo de Simancas, tras de los destrozos y expolios realizados por los invasores franceses. Es de suponer que tales cifras de vecinos, facilitados por los Ayuntamientos respectivos, fueran inferiores a las verdaderas, ya que el impuesto se repartía a cada municipio según los vecinos declarados.

Extrapolar tales datos de 1528 al año 1492 no es nada seguro. No sabemos cuantas personas formaban una familia al finalizar el siglo XV. El hogar del conde de Fuensalida, por ejemplo, con numerosas personas a su servicio, no podía ser igual que el de una viuda. Se suele usar la cifra 5 como promedio por familia, aunque sea sólo como coeficiente convencional para esta época.

Al estudiar la expulsión de los judíos, surge enseguida la pregunta de cuántos fueron los exiliados por no querer cambiar su religión. Sobre este dato se ha tendido, sobre todo desde la segunda mitad del siglo XIX, a estimar cifras máximas.

En lo que hoy nos interesa, el censo de 1528 asigna a Toledo capital 5.898 vecinos pecheros, es decir, sujetos a impuestos directos. Aplicando el coeficiente 5, serían 29.500 habitantes. Añadiendo un diez por ciento de exentos (nobleza y clero) vivirían en la ciudad 32.500 habitantes en números redondos.

Pero al estudiar la expulsión de los judíos en 1492 (y lo mismo para saber las víctimas de 1355 o de 1391), como no han aparecido documentos contemporáneos que indiquen cuántos fueron los exiliados entonces o los fallecidos el siglo antes, se suele recurrir a los cronistas locales que relataran lo ocurrido en su pueblo o su ciudad. No es de creer que contaran realmente los que se fueron, ni menos aún que lo hicieran con los que se convirtieron y siguieron siendo un súbdito más, al menos de momento (luego vendría la Inquisición) aunque procedente de una comunidad religiosa legalmente disuelta. Tales cronistas nos dan casi siempre una cifra redonda y frecuentemente superior a la verdadera.

Como ejemplo tenemos que en el asalto a la Judería toledana por los partidarios del rey Enrique de Trastámara en 1355, el gran cronista don Pedro López de Ayala indica que en «la judería apartada que dicen el Alacaba, mataron los judíos que hallaron hasta mil e doscientas personas». Si pensamos el tiempo que requiere asesinar a 1.200 personas, el sitio que ocupan tales cadáveres y el problema de su entierro, tendremos que deducir que tal cifra es exagerada. Tal judería apartada era muy reducida para que tuviera tantos habitantes, más los que pudieran escapar. ¿Cuántos huyeron? Y, sobre todo, ¿quién contó los muertos? No parece que lo hiciera el Canciller Ayala.

Cifras parecidas se han admitido y repetido al tratar de los expulsados en 1492. Se ha llegado a publicar en la Prensa, en el aniversario del éxodo, que en Toledo vivían más de 80.000 judíos; otros tantos en Ocaña y de 40.000 a 80.000 en Talavera y en Maqueda. Al leer tales cifras publiqué en el mismo diario que, comprendiendo el recinto amurallado de la Judería toledana poco más de diez hectáreas, tales 80.000 hebreos nos dan ocho personas por metro cuadrado y, por tanto, no habría habido expulsión, pues hubieran muerto asfixiados. Peor todavía sería la situación en Ocaña, Talavera y no digamos en Maqueda. Y como el recinto de la Judería era el diez por ciento del total de la ciudad, si en ésta había 4.000 viviendas, cada una tendría que albergar a 200 personas, cifra increíble.

En el segundo curso de verano de la Universidad de Castilla-La Mancha, hay un interesante artículo del prestigioso hispanista Dr. Henry Kamen, exponiendo sus investigaciones sobre cifras de expulsados, basadas en noticias de cronistas contemporáneos y repetidas hasta hoy sin un análisis serio. En la Corona de Aragón, por ejemplo, tenemos que en Mallorca no había judíos desde 1436, pues se convirtieron todos y son los llamados chuetas, cristianos sinceros aunque de origen hebreo. En Barcelona no

había judería desde años atrás. Pero un historiador catalán, creído por el P. Fita y por el prof. Beinart, especialista en el tema dijo que en 1492 llegaron a Barcelona diez barcos con 10.000 judíos, embarcados en Tortosa y Tarragona. Pero el documento original utilizado para esta noticia, del Archivo del Consell barcelonés, dice en realidad que llegaron ocho barcos y carabelas, en los que *se dice* haber hasta 4.000 almas judías embarcadas en Tarragona. Descontando el de los tesoros, que no admitiría pasajeros pero llevaría soldados, quedan siete, que tendrían que llevar 570 personas de promedio en cada uno. Las carabelas tenían un arqueo medio de 300 toneladas; ¿caben en este tipo de barcos tanta gente, más los marineros, provisiones, agua, etc.? Ya los 10.000 judíos se han reducido a menos de la mitad y aun así, no es posible que cupieran en tal número de embarcaciones. Y como los expulsados no tenían dinero, ¿quién pagó el convoy? Y ¿quién contó a los embarcados? Sólo *se dice*...

Otra dificultad advertida por el Dr. Kamen es el destino de los expulsados. Caro Baroja afirmó que la población judía de España eran 350.000 personas, sin justificar tal cifra. Se afirma que gran parte fueron a Portugal (donde se los expulsó cinco años después). La población total de Portugal no llegaba entonces al millón de habitantes; un aumento repentino de casi la cuarta parte hubiera producido conflictos enormes y casi una revolución, y no consta que hubiera nada de eso. Otros se dice que fueron a Turquía, pero ¿qué interés tendría el sultán para hacerse cargo de tal muchedumbre? Y, como en el caso de Barcelona, ¿quién pagó la enorme flota necesaria para tal traslado? No hay noticia alguna, dice Kamen, de que los españoles ni los turcos financiasen tan costosa operación, ni en la documentación turca de la época sobre impuestos se reflejan tales gastos.

La realidad más probable, a nuestro juicio, es que al menos la mitad de los judíos españoles se convirtieron, como hicieron

bastantes de sus jefes más prestigiosos. Así lo habían hecho en otras ocasiones tan trágicas, esperando -pues así sucedió en ellas- que el ambiente se serenara, que cambiaran los gobernantes o que pudieran volver a su religión y de momento, practicarla en secreto, haciendo posible que muchos exiliados regresaran. Tres rabinos contemporáneos de éxodo, como destaca el citado Kamen, dicen que «muchos de los judíos se convirtieron»; o que «la mayoría de los que se enorgullecían de su sabiduría lo hicieron también»; el tercero, que «en aquellos desolados días, miles y miles de judíos apostataron». Se los ha tachado de exagerados, cosa que no se dice de los que seguramente por afectarlos más la expulsión, nos dan cifras cuanto más elevadas mejor. Pero no podemos atribuir tan pésima opinión de sus compatriotas a un simple deseo de denigrarlos, pues no lo hicieron por su voluntad, sino para soslayar una orden regia que a ninguno agradaba.

En definitiva, hemos de concluir que estos datos numéricos hay que analizarlos con gran prudencia. Y que, 1º, hay que seguir investigando este tema si queremos conocer la verdad, o, al menos, aproximarnos más a ella, 2º no debe admitirse sin más, basados sólo en la probidad científica indudable de quienes lo han dicho así, las cifras repetidas durante años sobre la expulsión, incluso afirmando algunos que salieron *todos* los judíos españoles. 3º hay que evaluar -lo que desde luego es difícil- los que se convirtieron y se quedaron, analizando las cifras de rehabilitados por la Inquisición en su primera época, o encausados pocos años después. Y 4º, los números hay que revisarlos y contrastarlos con lo que era posible en aquel tiempo, conforme a los medios disponibles para llevar y alojar a los expulsados.

Lo mismo que se hace con las batallas de la Edad Media, habrá que quitar muchas veces un cero a lo que sus contemporáneos dijeron y que se viene repitiendo como hechos seguros. La Historia no puede hacerse sobre rumores, impresiones subjetivas,

por muy respetables que nos parezcan. Hay que volver, como ya dijo hace años el gran investigador Vicen Vives, a la «batalla de los archivos».

Tal vez, entonces, podamos conocer la verdad.    s

## NUEVOS DATOS SOBRE SANTA MARÍA LA BLANCA

JULIO PORRES MARTÍN-CLETO  
Numerario

Uno de los edificios más notables de Toledo es la sinagoga de Santa María la Blanca que, por su importancia artística, no sólo figura en todas las obras que describen a la ciudad, sino que ha sido objeto de valiosas monografías bien conocidas y que sería ocioso citar.

Sobre su historia, en cambio, quedan bastantes lagunas por cubrir. Varios hallazgos han sido publicados recientemente sin que, extrañamente, hayan sido recogidos en publicaciones posteriores, por lo que creemos necesario tenerlos en cuenta. Figuran en la obra, que hemos de calificar de monumental, titulada *Judíos de Toledo*, fruto de casi quince años de investigaciones sobre archivos toledanos de difícil acceso y que constituye el feliz remate de la dilatada tarea investigadora de la doctora Pilar León Tello.

La mayoría de los historiadores, hebraístas y arquitectos que han estudiado este viejo templo (Francisco Cantera, Fidel Fita, M. Harkavy, Elie Lambert o Cecil Roth, por citar a los más conocidos) la identifican como la «Sinagoga Nueva» que construyera, tal vez sobre el solar de otra anterior, y a sus expensas, R. Yusef ben Xuxén (o Sosán) a fines del siglo XII. Este rabino falleció probablemente en diciembre de 1205, conservándose el texto de su lauda sepulcral, donde se indica que fue almojarife (recaudador) del rey Alfonso VIII (1158-1214); que construyó la